



**Política Oficial  
de  
Ogden Preparatory Academy**

**8. Comunidad y Padres**

**8.07.POL OPA Política de Cobros para Comidas No Pagadas**

**Fecha de Vigencia/Revisado:** 12/14/2017

**Página 1 de 3**

**Política de Cobros por Comidas No Pagadas**

**Propósito:**

El Programa Nacional de Almuerzos Escolares es un programa de comidas que el gobierno federal brinda a los estudiantes una comida bien balanceada todos los días. Todas las comidas de los estudiantes son parcialmente reembolsadas por el Programa Nacional de Almuerzos Escolares cuando el hogar no califica para una comida gratis. Los padres de niños que no califican para el beneficio de comida gratis deben hacer pagos a la cuenta del estudiante solo por la parte del costo que no es reembolsada por el Programa Nacional de Almuerzos Escolares.

La Política de Cobros por Comidas No Pagadas está escrita para explicar cómo Ogden Preparatory Academy se comunicará con los padres/tutores sobre el proceso para administrar los cobros por comidas no pagadas en las cuentas de los estudiantes, el procedimiento para cobrar saldos negativos y para asegurar a los padres que ningún estudiante debe sentirse avergonzado o será enfrentado en el cobro de saldos de cuentas no pagadas.

**Información de la Política:**

Cuando un estudiante nuevo se inscribe en la escuela Ogden Preparatory Academy, los padres recibirán la siguiente información de la escuela:

- Precios de las comidas escolares.
- Opciones para los padres para pagar las comidas escolares
- Solicitud de beneficios de precios de comidas gratis o reducidas
- Información de procedimientos de cobro de cuentas no pagadas de comidas.

Esta información está disponible para todos los estudiantes.

**Beneficio gratuito/reducido:**

Las solicitudes para el beneficio gratuito y reducido para el programa de comidas proveídas por el gobierno federal están disponibles electrónicamente en inglés y español a través del Sistema

de Información Estudiantil (SIS). Las solicitudes pueden estar disponibles en cualquier idioma en las oficinas principales.

Las familias pueden calificar para recibir beneficios del Programa de Asistencia de Nutrición Especial (SNAP), TANF/FEP de Utah o FDPIR. Si el estudiante califica, este beneficio se actualiza automáticamente en el sistema SIS. OPA enviará una carta al hogar informando a los padres de que el estudiante calificó. Cualquier familia que califique para estos beneficios no necesita enviar un formulario de solicitud gratis/a precio reducido.

### **Opciones de pago:**

Los padres tienen la opción de pagar las cuentas de comidas de los estudiantes trayendo efectivo o cheque a las oficinas de la escuela. Los pagos en línea se pueden hacer en [ogdenprep.org](http://ogdenprep.org).

### **Cuentas en el negativo:**

Aviso previo:

- Los Servicios de Alimentos notificarán a los padres por correo electrónico o correo postal cuando el saldo de la cuenta sea bajo.

Estudiantes que terminan/transfieren de OPA:

- Cuando los estudiantes se transfieren a otra escuela o completan su año escolar de noveno grado, se requiere el pago de cualquier saldo negativo. Todas las cuentas de comidas que se encuentran en el negativo deben pagarse al momento de ser transferidos o al terminar el ciclo escolar.

Procedimiento para Cobros:

- OPA intentará cobrar el saldo negativo a través de avisos a los padres.
- Si no se recibe el pago o no se establece un plan de pago dentro del plazo especificado, y un estudiante tiene un saldo negativo mayor a \$50.00, la cuenta será remitida a colecciones por la administración. Cualquier familia con un saldo negativo agregado mayor a \$100.00, también será referida por la administración a colecciones.
- Los padres/tutores de los estudiantes de OPA se comprometen pagar todas las cuentas adeudadas dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que se incurre en las cuentas. En el caso de que cualquier cuenta se remita a una agencia de cobro de deudas, los

<b>8.07.POL Política de Cobros para Comidas No Pagadas</b>	
Fecha de Vigencia/ Revisado: 12/14/2017	Página 2 de 3

padres/tutores serán responsables de pagar una multa de hasta el 33.33 % de la cantidad principal adeudada según lo permitido por el Código de Utah.

**Procedimiento de reembolso:**

Todos los saldos en la cuenta de un estudiante se transferirán al próximo año.

Cuando un estudiante deja OPA, cualquier cuenta que tenga dinero se transferirá a la cuenta de un hermano. Si no hay un hermano en la escuela, se enviará una carta a los padres/tutores avisandoles de el saldo restante y se puede solicitar cualquier reembolso en la escuela. Si el padre/tutor no solicita un reembolso al final del mismo año, el saldo no reclamado se donará a los estudiantes que lo necesiten.

Historial del documento

Aprobado: 12/14/2017

Referencia Legal